

## VOTO DE CALIDAD

A medida que se prolonga la discusión sobre el voto corporativo van apareciendo nuevos datos y nuevos argumentos contra esa reforma. En el primer momento sólo la combatían, en principio, algunos elementos liberales por lo que danaba al sufragio universal; ahora se presentan ya en línea de combate todos los elementos liberales, democráticos y progresivos del Parlamento, de la prensa y de la opinión.

El Sr. Cambó, pontífice máximo de la reforma, iniciador de ella en la forma que se consigna en el proyecto, según sus propias declaraciones, pretendía hacer creer a las gentes que esa reforma era aspiración de Cataluña, y que en aquella región suspiran todos o la mayoría por ese voto corporativo.

Los hechos van demostrando que todo eso era una ficción fuera de la realidad; en Cataluña habrá sin duda alguna personas que piensen como el señor Cambó; es muy posible y así lo reconocemos de antemano; pero ya podemos asegurar que la mayoría en Cataluña es contraria a esa reforma.

Lo han demostrado ya los mismos diputados solidarios, pues son en mayor número los que combaten el voto corporativo que los diputados partidarios de él. Y no creemos, ni puede creer nadie que se ponga en duda la legitimidad de la representación que ostentan, que es igual para todos.

Además de esas manifestaciones directas, concretas, terminantes, de los diputados solidarios de la izquierda, hay que anotar las declaraciones hechas por el Sr. Canalejas; el cual, según dijo en su magnífico discurso, ha recibido peticiones de Cataluña para que se ponga al voto corporativo. ¿Se ve ya como Cataluña es opuesta a esa reforma?

Por si esto no fuera bastante, ha venido el Ayuntamiento de Barcelona a dar un nuevo testimonio. Según telegramas, en la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Ciudad Condal, este tomó el acuerdo de declararse partidario entusiasta del sufragio universal y pedir al Gobierno que prescinda en el proyecto de ley de Administración local del voto corporativo.

El voto es de calidad para los elementos solidarios, y suponemos que no serán ellos los que lo rechacen. Ufanarse, y con razón, los solidarios de haber constituido en Barcelona un cuerpo electoral independiente, decidido, conocedor de sus deberes y de sus derechos, que no se deja guiar ni influir por el centralismo ni por elementos extraños.

Ese cuerpo electoral ha elegido a los ediles barceloneses, y por tanto, para los solidarios, no se puede dar una representación más genuina ni más legítima de Barcelona. ¿La rechazaron o por lo menos la discutieron siquiera los elementos solidarios de la derecha? No lo creemos, aunque otras cosas más extrañas hemos visto.

Resulta, pues, que el Ayuntamiento de Barcelona, la representación más popular y directa de la gran ciudad, se manifiesta públicamente contra el voto corporativo. ¿Quién defiende, pues, esa reforma, aparte del Sr. Cambó, que la ha inspirado?

Para algunos elementos templados y transigentes que quieren tener en cuenta todas las aspiraciones legítimas de la opinión pública, ese voto corporativo tenía a su favor el ser un deseo manifiesto de una región rica, laboriosa, y de iniciativas y alientos como Cataluña. Esa era una razón o por lo menos un motivo para no combatir bruscamente la reforma. ¿Hasta ese motivo de benevolencia ha desaparecido? La opinión en Cataluña es contraria al voto corporativo, salvo el Sr. Cambó y algunos otros, pocos, que le acompañan.

No se comprende, pues, que ante estos hechos pretenda el Sr. Maura imponer su capricho, y menos aún que pretenda que los elementos liberales depongan o moderen su actitud de oposición enérgica ante esa medida equivocada, tanto más cuanto que tampoco defiende una doctrina conservadora ni una opinión suya, sino una idea del Sr. Cambó, según éste mismo señor ha declarado.

Los elementos liberales y democráticos no pueden hacer esa dejación de sus deberes; no pueden cejar en su actitud, porque esa reforma ataca en su espíritu al sufragio universal, incorporado a nuestras leyes por los esfuerzos del partido liberal; no pueden cejar en su actitud, porque son partidos de opinión, deben gobernar con ella, y la opinión es opuesta a esa reforma; no pueden cejar en su actitud, porque están en el deber de ayudar a los elementos solidarios de la izquierda, liberales y democráticos también, y si triunfara ese voto corporativo se verían derrotados ante Cataluña, con daño de las ideas liberales y de los que llevan su representación.

Y no se diga ya que con esa reforma se atiende a Cataluña, y que esa reforma resolverá las cuestiones y problemas catalanes, porque, como hemos demostrado al principio, Cataluña rechaza también el voto corporativo, inventado por el Sr. Cambó para abanzar su predominio personal y el predominio

de la derecha solidaria en contra de los elementos y de las ideas liberales. Por si hubiese alguna duda, ahí está el voto de calidad del Ayuntamiento de Barcelona, que lo demuestra.

**Váase en tercera plana: Información económica y financiera. Extranjero. El alcalde de Mérida. La vida en provincias. Movimiento antiliberal internacional. Publicaciones, Noticias, Teatro, Gaceta y otros originales. En cuarta plana, folletín.**

## EL VIAJE DE LOS REYES

(POR TELÉGRAFO)

En Sevilla

**Festival infantil.—En el teatro**

SEVILLA 28. En la Casa Lonja se ha verificado ayer tarde el festival de las escuelas católicas, organizado por las señoras del Patronato.

Los reyes ocuparon un dosel preparado al efecto. Las señoras asistieron al acto con mantilla blanca y luciendo claveles.

El arzobispo pronunció un discurso explicando el acto. Los niños de ambos sexos cantaron un himno dedicado a S. M.

Los soberanos colocaron a los niños las medallas alusivas al acto.

Después del festival los reyes dieron un paseo por la capital y las afueras. Por la noche asistieron al teatro, en donde escucharon muchos vítores.—C.

**Varias noticias**

SEVILLA 28. El general Echagüe, en nombre de S. M. el rey, visitó al rector para darle las gracias por el agasajo que el día anterior le hicieron al recibirle en la cámara rectoral.

Una comisión de individuos de la Cruz Roja, presidida por el general Zulueta, y a la que acompañaba la banda de música de la Corporación, estuvo en el alcázar a cumplimentar al rey, que felicitó al general Zulueta.—C.

**Salida de Sevilla**

SEVILLA 28. A las ocho y cuarenta y cinco han marchado a Cádiz, desde donde regresarán esta noche a las siete y veinte, S. S. M. M. D. Alfonso y doña Victoria, siendo despedidos en la estación por las autoridades.

Con los reyes va el ministro de Obras públicas, el director de las obras del puerto de Cádiz, el ingeniero jefe de carreteras y varios diputados.

Hicieron los honores una compañía de infantería.

Al pasar el tren por Utrera y Jerez, las autoridades cumplimentaron a sus majestades.—C.

**Paso por Jerez**

JEREZ DE LA FRONTERA 28. A poco más de las once pasó el tren real. El numeroso público que llenaba el andén ovacionó calurosamente a los reyes.

Las autoridades cumplimentaron a don Alfonso, el cual bajó del coche para presentar diversas evaluaciones realizadas por el batallón de cazadores de Cataluña.

Una compañía del regimiento de infantería de Alfonso XII, con bandera y música, fué la encargada de hacer los honores de ordenanza.

Esta tarde, al regreso de Cádiz, parará el tren real con objeto de que el rey vea maniobrar a la caballería.

Todas las fincas que dan a la vía están fuerosamente engalanadas.—Muñoz.

**En Cádiz**

**Preparativos**

CADIZ 28. Por acuerdo de la Junta de Obras del puerto, al muelle, cuya primera piedra se colocará hoy, se le pondrá el nombre de S. M. la reina.

El alcalde entregará a nuestra soberana un hermoso bouquet de claveles con los colores nacionales, descansando en un hermoso bouquet de claveles con los hada una expresiva dedicación de Cádiz a su majestad.

El capitán general de Andalucía, señor Delgado Zulueta ha llegado en el expreso.

Con él van, en el mismo tren el senador señor duque de Lécera y los diputados de Cortes por la provincia señores marques de Mochales, conde de los Andes y Bohorques.

A recibirlos salieron a la estación las autoridades civiles y militares.

Los trenes llegan atestados de gente de todos los puntos de la provincia.

**La animación.—Forasteros.—Impaciencia**

CADIZ 28. El día ha amanecido espléndido, presentando la población pintoresco golpe de vista.

Todas las casas están engalanadas, reinando en las calles una animación extraordinaria.

La fachada del Ayuntamiento y las casas de la Compañía Frasaflántica, situadas en el muelle, están artísticamente adornadas.

El número de forasteros que han llegado es enorme.

El vecindario espera con impaciencia la llegada de los monarcas.

**Derribo de reses.—Propósito del rey**

CADIZ 28. Se sabe que el rey se propone ir el segundo día de Carnaval de Doña Ana al cortijo de Albuente, cerca de Trebujena a presenciar el derribo de reses de Otaola.

El monarca montará una preciosa jaca del diputado a Cortes Sr. Bohorques.—Pozuelo.

**Los reyes en Cádiz.—Recibimiento entusiasta**

CADIZ 28. A las once y cuarenta y cinco llegó el tren regio. Al entrar en aguas el inmenso público que llenaba los andenes ovacionó a los reyes. Los cuales fueron saludados por las autoridades. El alcalde les dió la bienvenida y ofreció un hermoso bouquet a S. M. la reina doña Victoria.

El recibimiento fué entusiasta.—Pozuelo.

**Te Deum.—Ovaciones.—Recepción oficial en la Diputación.—Almuerzo en el Ayuntamiento.**

CADIZ 28. Al salir de la estación, los reyes subieron a un landó propiedad del rico ganadero de Jerez Sr. Guerrero. Acompañados de sus señoras, recorrieron el muelle, donde se les tributó una

gran ovación. El rey, que vestía uniforme de almirante, y la reina Victoria, elegantísimo traje con sombrero gris, llegaron a la Catedral, donde fueron recibidos por el obispo y por el cabildo, cantándose acto seguido un Te Deum.

Los reyes ocuparon de nuevo el coche que les había conducido, recorriendo las principales calles, artísticamente engalanadas, y donde se repiten constantemente los vítores. Se dirigieron a la Diputación, donde se celebró la recepción oficial, a la que asistieron el ministro de Fomento, las autoridades del Cuerpo consular y los representantes en Cortes por la provincia.

El acto resultó muy brillante.

Después de la recepción, los reyes fueron al Ayuntamiento, donde les fué servido el almuerzo. El rey conversó afablemente con las autoridades.

Los pasillos de la Casa Consistorial y de la Diputación estaban ocupados por bellas y distinguidas señoras de la localidad, ataviadas con mantilla, que vitoreaban calurosamente a S. M. la reina.—Pozuelo.

## NOVEDADES TEATRALES

EN EL REAL

Despedida de Sobinoff

Con la segunda representación de «Pescador de perlas» se despidió anoche Sobinoff, que seguramente marchará de Madrid muy satisfecho de la campaña aquí realizada.

La función de anoche, como la primera de «Pescador de perlas», fué para él un triunfo completo e indiscutible y también en ella repitió la romanza admirablemente cantada. En ese punto el público del Real le ha proclamado sucesor directo de Gayarre.

En el resto de la obra fué también muy aplaudido y con razón, y los que aplaudían, que eran todos los espectadores, afirmaban con su aplauso el deseo de verle pronto nuevamente en Madrid.

En uno de los intermedios Sobinoff cantó una romanza de Tchaikovski y, naturalmente, la cantó muy bien. El obsequio le valió otra ovación y muchas llamadas a escena.

La señorita García Rubio, repuesta ya, cantó muy bien su parte, y Villa dirigió con su acierto habitual.—M.

## DE BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)

**El Ayuntamiento y el sufragio universal.—Visitando fábricas.—Atropello de un automóvil.**

BARCELONA 28. Durante la sesión del Ayuntamiento se protestó contra la ingerencia del Gobierno en los asuntos dependientes del Municipio. Se aprobó una proposición para que continúe la forma actual del sufragio en la elección de los Ayuntamientos, que se efectuará el 21 de Septiembre. Se dieron vivas al sufragio universal, acordándose al final que se discuta y se vote la urgencia del presupuesto de cultura.

Una numerosa Comisión, compuesta de profesores y alumnos de ingenieros de la Escuela industrial de Bilbao, visitó ayer las fábricas de Terrasa.

Ha regresado completamente sana y sana la fábrica de Barcelona.

En la cambia de Cataluña ha sido atropellado por un automóvil un anciano.

Fué recogido del lugar del suceso en grave estado.—C. F.

**Una gracia**

BARCELONA 28. En un portal del paseo de San Juan ha sido encontrado un bulto que despertó la sospecha de que fuese otra bomba. Reconocido, vióse que era una cartera envuelta en papeles.—C. F.

## LA MENDICIDAD

Nueva real orden

En la Gaceta se publicará mañana una real orden del ministerio de la Gobernación dictando las oportunas disposiciones para el cumplimiento de los artículos 32 y 33 del reglamento de la ley de Protección a la Infancia y a la Mendicidad.

Según la mencionada real orden, antes del día 30 del próximo mes de Marzo se constituirán las Juntas provinciales y municipales encargadas de llevar a la práctica tan humanitaria obra, formando parte de las mismas las autoridades civiles, eclesiásticas y judiciales, individuos de las Asociaciones benéficas y obreras, y un vocal de la Junta de Reformas Sociales, etcétera, etc.

Tan pronto como llegue la Gaceta a las provincias, los gobernadores civiles comunicarán lo dispuesto a los alcaldes para que estos, en el plazo máximo de quince días, constituyan las correspondientes juntas locales, cuyas funciones, serán las señaladas en la ley de 12 de Agosto de 1904, y en el Reglamento de 21 de Enero de 1908 y en el real decreto de 24 del corriente mes.

## DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO)

**Los franquistas.—Los decretos de Franco.—Las elecciones**

LISBOA 27. Los amigos y partidarios de Joao Franco se abstendrán de tomar parte en la próxima campaña electoral para diputados a Cortes.

El Consejo de Estado ha informado de acuerdo con la resolución del gobierno sobre la anulación de los decretos de Franco disolviendo la Cámara de Diputados, reformando la Cámara de los Pares y resolviendo el asunto de los Antepos hechos a la casa real.

También ha aprobado un nuevo decreto, por el cual, de conformidad con el precepto constitucional, se disuelve la Cámara de Diputados y se convocan los colegios electorales para el día 5 de Abril.—Mendes.

**El juramento**

LISBOA 28. Se asegura de nuevo que no se verificará la tradicional ceremonia de la proclamación del rey D. Manuel.

Sólo el joven monarca se limitará a ratificar delante del Cuerpo legislativo el juramento que prestó delante de los miembros del Gobierno y del Consejo de Estado.—Mendes.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

## ASUNTOS DE MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)

**Refuerzos a Casablanca**

PARIS 28. Anuncian los periódicos que 5.000 soldados de refuerzo están dispuestos para marchar a Casablanca al primer aviso.

Asimismo estima la prensa que, dada la importancia de las operaciones, sería justificado el envío de Marruecos de un general de división, añadiendo que el más designado para ello es el general Lyantey.—Mar.

**Propósitos del Gobierno**

PARIS 28. Asegura la Petite République que el despacho dirigido por el Gobierno al general D'Amade está concebido en términos tales, que éste no tendrá más remedio que pedir refuerzos, a pesar de que le recuerde el Gobierno que se trata únicamente de apaciguar los cabileños, y sólo hasta los confines de la comarca de Casablanca.

Por su parte, el Petit Parisien cree saber que el Gobierno está decidido a acabar de una vez con la agitación marroquí.

Además de los refuerzos en hombres, se mandarán a las aguas marroquíes más fuerzas navales.

Sin embargo, hay que prever un aplazamiento de las operaciones durante el transporte de los refuerzos.—Mar.

**Tropas preparadas.—Saffi**

PARIS 28. Comunican desde Tolón al Gaulois que en dicho puerto se espera la orden de formar un cuerpo de desembarco con tropas coloniales.

El mismo periódico anuncia que el general D'Amade piensa en ocupar Saffi, donde se ejerce activamente el contrabando.—Mar.

**Muley Hafid y Argelia**

PARIS 28. Dicen varios periódicos que Mr. Jonnart, gobernador general de Argelia, tiene la prueba de que la agitación en el Sud Oranés ha sido fomentada por emisarios de Muley Hafid.—Mar.

**El Libro Blanco**

PARIS 28. Confirma el Motín que Alemania está preparando un «Libro Blanco» sobre Marruecos.—Mar.

## DE GOBERNACION

Una comisión del gremio de carneros ha estado hoy a visitar al ministro de la Gobernación para pedirle se extima a los jamones y embutidos que entran en Madrid del impuesto de derechos de mercado.

El Sr. La Cierva manifestó que en vista de los datos que le enviase del Ayuntamiento resolvería el asunto.

El ministro de la Gobernación ha sido hoy visitado por una Comisión de tenderos, que solicitan se les permita abrir sus establecimientos los domingos de Carnaval y de Piñata.

Contestó el Sr. La Cierva que hoy mismo hablará con el gobernador civil y que si alguna disposición oficial lo autorizaba accedería a la indicada petición.

El ministro de la Gobernación ha dicho que lamenta la actitud de la minoría republicana del Congreso, pero que no tiene la importancia que ha querido concedérselo.

## DE VALENCIA

### CONTRA EL AYUNTAMIENTO

(POR TELÉGRAFO)

**Sobre la feria**

VALENCIA 28. Se ha celebrado en el Sindicato gremial una importante reunión para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento, suprimiendo las subvenciones para la feria de Julio y las que tenían asignadas las Escuelas privadas de instrucción primaria, a virtud de modificaciones introducidas en el presupuesto por el gobernador civil.

Se pronunciaron discursos en tonos enérgicos contra el centralismo, y se indicó la conveniencia de que vaya a Madrid una Comisión para procurar la solución del conflicto, interesando en ello a la infanta doña Isabel.

Se acordó también un acto público de protesta contra el Ayuntamiento, pero para marcar la actitud definitiva se esperará a la sesión que mañana ha de celebrar el Municipio.—A.

## NOTAS DE HIGIENE

### EL CORAZON DE LOS FUMADORES

Observase en la vida actual una gran tendencia a la melancolía. Llegan a ella legiones de hombres, pasando por largas series de horas de sufrimiento y llanto. Falta a las generaciones aquella tranquilidad leve y serena que hasta reciente, la existencia de los que nos precedieron.

Aun los que triunfan, ven palpitar en el fondo de su satisfacción algo indefinidamente extraño, como el secreto de una úlcera. En todos hay momentos de espanto, de sobresalto. Es un decaimiento de agonia que lo empuja, que lo satura todo.

Agonia engendrada por la falta de salud, de vigor, por la lenta acción de una multitud de venenos que poco a poco van preparando el naufragio de la dicha.

Y lo sensible es que el remedio está al alcance de cualquiera, en la mayoría de los casos. Vease lo que ocurre con el tabaco. Contra su uso han predicado belicosamente los higienistas en masa, pintando con rojos tonos los daños y peligros de la intoxicación. La burla, una burla en que hay mucho afán de enganarse, ha sido el resultado de la generalidad de las voces. Y no obstante, nada justifica esta indiferencia; el tabaco es dañino en un grado tal, que el conocimiento exacto de los peligros que encierra llevaría el pánico al ánimo de los fumadores, aun al de los más valerosos, ante la soberana amenaza de la muerte.

Uno de los órganos que más fácilmente sufren es el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

En los que llevan fumando muchos años sufren el corazón. Comienzan los trastornos de este órgano por una sensación de pesadez en el pecho y dolores agudos de corta duración en la región precordial. En un grado más acentuado, el dolor adquiere un aspecto de angustia, y en casos no raros llega a reproducir el cuadro de la angina de pecho.

## IMPRESIONES Y LECTURAS

### De la crónica y de los cronistas

Un artículo de Ricardo Fuente, en *El País*, haciendo el elogio, merecidísimo, del libro de Palomero «Mi bastón y otras cosas por el estilo», me recuerda que yo también tengo mis ideas acerca de la crónica y de los cronistas. Ideas que no están del todo conformes con las del celebrado escritor.

«El cronista», dice Fuente, «ha de hablar de lo que todo el mundo habla y decir lo que nadie ha dicho; ha de poner alas a su pensamiento y marposar por todas las flores del jardín humano; como los que aprovechan las basuras de los joyeros para extraer de ellas plata y oro, el cronista ha de sacar de las diarias miserias de la vida sus frases felices y la sal de sus paradojas; el cronista ha de ser filósofo «sin parecerlo», ligero a la vez que profundo, irónico sin malignidad e incisivo sin pasar de la piel; ha de saber muchas cosas y ocultar su erudición, para no ofender al lector con una superioridad mental.»

Viejo achaque es éste. No hay literato joven que se estime en algo que no padezca tan extraña enfermedad. Y los mejores suelen ser quienes la padecen más intensamente. Torturar el cerebro, esforzarse horas y horas, volverse loco para aparentar una ligereza, una frivolidad, una carencia de cultura que no existen en el espíritu, ¿no es una locura estúpida? ¿De cuándo acá el valor de un libro ó el de un artículo de periódico está en razón inversa de las ideas que contiene? ¿Por qué linaje de razones el escritor ha de preocuparse solamente de hacer frases más ó menos sonoras, prosa más ó menos rítmica, sin tener en cuenta el fondo de sus escritos?

Cronistas hay que se creían desahogados si alguna vez se ocupasen de algo importante. Ya que no pueden prescindir en absoluto de las ideas, se esfuerzan en buscar una que sea todo lo más frívola posible y en adornarla con quinientas imágenes, mil adjetivos y unas cuantas paradojas en buen uso. Imaginan un niño a quien se hiciera un vestido con cien varas de tela. Así hacen sus artículos y sus libros esos apreciables sujetos.

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

28 DE FEBRERO

A las cuatro y cinco abre la sesión, presidida por el general Azcozaga.

Ruegos y preguntas

El señor obispo de JACA formula su ruego diario. El de hoy se refiere a que el ministro de Gracia y Justicia dicte una disposición sobre la intervención de los notarios civiles en los matrimonios canónicos.

La mendicidad

El Sr. PULIDO, ocupándose de la recogida de mendigos, solicita protección para los ciegos que piden limosna constituidos en concertistas callejeros.

Estos ciegos están siendo objeto de grandes vejámenes, los cuales son tanto más injustos cuanto que nadie más que ellos trabajan para sustrarse a la mendicidad y para adquirir un puesto definitivo en la sociedad.

Aquí donde se han formado juntas protectoras de obreros de todas clases, no se ha pensado en constituir una junta protectora de los ciegos. Y son los ciegos los que más quieren redimirse y más desean ser útiles. Son artistas más o menos elevados.

Anuncia que presentará una proposición de ley de protección a los ciegos.

Otros asuntos

Luego contesta al ruego formulado por el Sr. GULLÓN (D. Eduardo) hace tres días, referente a los robos cometidos en las afueras de Madrid, diciendo que ha dado orden para que se aumente la vigilancia.

El Sr. GULLÓN pide que esta vigilancia se haga extensiva a toda la zona que ocupa la Escuela de Minas.

El señor conde de CASA-VALENCIA se lamenta de que todavía no se haya publicado este año la Guía Oficial.

El ministro de la GOBERNACIÓN responde que hace quince días se dieron órdenes para que se publique.

El Sr. RUSINOL, a requerimiento de varios comerciantes barceloneses, quejosos del alza de los cambios que viene experimentándose, interroga al ministro de Hacienda para que le diga de qué fórmula de medios económicos tiene valor para evitar esta plaga que nuevamente nos amenaza sin razón ninguna.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios dictámenes de carreteras y obras rehabilitando al teniente coronel S. Toscano, y se levanta la sesión a las cinco en punto.

CONGRESO

28 DE FEBRERO

Son las tres y treinta y cinco cuando el Sr. Dato ocupa la presidencia y declara abierta la sesión.

En el salón hay once diputados de la mayoría y cinco de la minoría. Los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. MONTES SIERRA se lamenta de la lentitud con que se lleva la construcción de la Cárcel de Sevilla.

Pide documentos a Hacienda. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete interesarse en el asunto de la cárcel.

El Sr. LLORENS pide que se traigan a la Cámara las cuentas correspondientes al Colegio de Carabineros de 1907.

El Sr. PUIG Y CADAFALCH solicita del ministro de Instrucción pública que todo premiado del extranjero que haya obtenido medalla en país que no sea España, tengan opción a formar parte de los Jurados de las Exposiciones nacionales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica lo que sobre este caso está legislando, explicaciones que no satisficieron al Sr. Puig y Cadafalch.

La carrera judicial

El Sr. ROSALES (D. M.) explica su anunciada interposición sobre la manera de verificarse actualmente el ingreso en la carrera judicial; censura el que habiendo juzgados vacantes no se hayan ya convocado las oportunas oposiciones.

Recuerda como los Sres. Sánchez de Toca, Dato y García Prieto procedieron de muy distinta manera que el actual ministro de Gracia y Justicia, con un espíritu de estricta rectitud, cerrando la llamada puerta falsa a los que pretendían ingresar en el Cuerpo judicial sin previa oposición.

Con esta conducta, dice el orador, no se llegará nunca a tener funcionarios de justicia de la deseada aptitud.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Expone diciendo que no existen divergencias de criterio entre él y los anteriores ministros, puesto que él no es partidario del cuarto turno en el ingreso en la carrera judicial.

Mi última disposición, dice el ministro, no es sino transitoria, y en ella tengo en cuenta las cualidades de los que aspiran a entrar en la carrera judicial.

Explica por qué se han retrasado las oposiciones, a causa de las vacaciones de la Magistratura, y que no han de pasar de dos meses desde el día de hoy hasta que terminen las oposiciones y se provean las vacantes; y que esto sucederá, desde luego, antes de que llegue el verano.

Mi propósito es que no se provea ningún Juzgado con carácter provisional.

Rectifica el Sr. MARTÍN ROSALES, insistiendo en que el ministro actual no ha limitado el ingreso en la carrera judicial, sino que ha abierto la puerta.

También rectifica el ministro. El Sr. CANALEJAS anuncia una interposición sobre el estado actual de la enseñanza primaria y conducta del Gobierno actual ante este problema.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interposición. El Sr. CANALEJAS: Gracias; y añado que estimo muy urgente esta discusión.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre condena condicional, defendiendo el Sr. MUNOZ CHAVES una enmienda al capítulo 4.º

El Sr. MILLA contesta en nombre de la Comisión. Rectifican ambos señores. (La Cámara, durante la discusión anterior, empieza a animarse. Las tribunas en-

tán alestadas de curiosos, que llegan al anuncio de los discursos Maura y Morot. Entrap el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se desecha la enmienda del Sr. Muñoz Chaves.

Administración local. El presidente de la CAMARA: Continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de reforma de la Administración local. El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra. (Movimiento de expectación en la Cámara.)

El presidente del CONSEJO empieza su discurso reconociendo la esencia del discurso que el Sr. Canalejas pronunció anteayer.

Rechaza el Sr. Maura el aserto formulado por el Sr. Canalejas de que por la discusión del voto corporativo estén abandonadas las de otros proyectos esenciales y urgentes, diciendo que esto no es exacto, pues el Gobierno procura simultáneamente las discusiones de los dos proyectos.

No quiero yo hacer un curso, sino hablar escuetamente, lo precisamente necesario para exteriorizar mi pensamiento. Yo asisto a esta discusión con verdadera frialdad de ánimo, sin pasión alguna, sin el menor incentivo de amor propio.

Explica el silencio del Sr. La Cierva diciendo que si no conviene en la discusión es porque el actual proyecto es una aplicación de otro del Sr. Maura, y, por tanto, éste tiene más antecedentes que el asunto que el actual ministro de la Gobernación.

Luego dice el orador que se congratula de la intervención del Sr. Cambó y de todos los solidarios que con tanto interés se agitan en el debate, puesto que esta obra no es peculiar del problema catalán, por lo tanto, siendo de toda España e interviniendo los diputados catalanes, se demuestra que éstos no sólo trabajan por su región, sino por el país entero.

Alude a los solidarios diciéndoles que deben ayudar a la labor del Gobierno, puesto que éste grandemente se preocupa del problema catalán.

Rechaza los vituperios e impugnaciones de los Sres. Cambó y Mella dirigiéndose a los partidos políticos, y dice que ambos oradores han confundido la labor de los partidos con la labor parlamentaria.

Yo escuché con extrañeza, dice el orador, los extremos que llegaban algunos oradores, principalmente los Sres. Canalejas y Aura Boron, cuando decían que el artículo 36, no ya sólo venía a destruir el Estado, sino a desplazar la soberanía del Estado. Prueba de que eso no será muerdo son las mismas enmiendas que a puñados presentan los republicanos, las más de las cuales ya están incorporadas al proyecto; aquella del Sr. Canalejas que no se podía creer, como no habrá que crea que este proyecto no es hermano gemelo del de Reforma electoral, que fue un avance de la cuestión que ahora discutimos y que atienda, ante todo y sobre todo, a la pureza del sufragio.

Pero aunque nosotros no hubiéramos traído la ley electoral, nosotros somos los más interesados en conservar el sufragio. ¿Qué derecho tenéis vosotros para decir lo contrario, simulando que lo creéis? (Grandes rumores.)

Desde 1898 a nuestros días, en España se está operando una mudanza radical, de la cual ya van ganadas muchas jornadas; esa variación estriba en acabar con las antiguas oligarquías, copiosas por un millar de personas que desempeñaban los cargos oficiales. No; ahora, las corrientes modernas nos llevan a pensar que todos los elementos que influyen en la vida social; y este principio democrático es el que anima todos nuestros actos. (Muy bien.)

Eso de regatearnos ahora el amor del sufragio universal, va contra toda razón, contra toda realidad, contra todo el fundamento de nuestros actos. (Muy bien.)

El sufragio universal está tan incorporado a nuestro programa como al nuestro; es tan inmovible para las izquierdas como para las derechas. ¿Cómo ha de disminuir este Gobierno el sufragio universal? El artículo 36 de este proyecto no merma para nada el sufragio.

Lo que hace el artículo 36 es sentar al lado de los concejales elegidos mañana, como ayer, por sufragio universal, otros concejales no elegidos por ese procedimiento. (Grandes rumores en toda la Cámara; el Sr. Maura al ver la sensación que sus palabras han producido, añade:) Supongamos que contásemos con que se lo dige! (Nuevos rumores.)

En una nación, la diversidad de intereses, de ambiciones, de comarcas, llevan el germen de la diversidad de opiniones. Pero después se encuentran con que para elegir, citan esas opiniones tienen igual facultad ambas Cámaras, y diputados y senadores son copartícipes de la soberanía nacional, regida por el poder moderador y la regia prerrogativa.

El Municipio de hoy tiene tantos alojados en su casa, que él ha tenido que ausentarse de la vivienda. El Municipio de hoy empieza por ser la posada del gobierno civil, y abarca toda la vida e intereses del pueblo. En este proyecto nadie negará que desaparece la superioridad de la vida local, y sólo queda la superioridad de la ley, depuradora de responsabilidades.

Recuerda como la legislación vigente, que es la de la Revolución de Septiembre, señala para todas las cuestiones de presupuestos e intereses que intervendrán en el Municipio tantos concejales elegidos por sufragio como contribuyentes elegidos por sufragio. (Muy bien, la mayoría.) ¡Por qué os callabais eso!

Pues lo único que hace el actual proyecto es no señalar la mitad, sino la mitad de la mitad, y en vez de elegirlos por sufragio, los eligen las corporaciones. (Sigue la sesión; la Cámara animadísima.)

En la Alta Cámara, las vacaciones de Carnaval durarán toda la próxima semana.

A las cinco de la tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión de Fomento de industrias y comunicaciones marítimas, informando ante ella los Sres. Nougués, Roselló y Montes Sierra.

Los dos primeros pidieron el establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona, Farragona y Baleares, y el último entre Sevilla y el Norte de África y Canarias.

La Comisión de Molina de Aragón que se halla en Madrid desde hace días, gestionando algunos asuntos relacionados con el Centenario de la guerra de la Independencia, ha visitado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo.

Compañía de la Comisión el diputado republicano D. Calixto Rodríguez.

El gobernador civil de Málaga, en vista de las denuncias hechas por la prensa, ha solicitado del ministro de la Gobernación el envío de un alto funcionario a gestión administrativa, del Ayuntamiento de la importante ciudad andaluza.

Acudiendo a los deseos del marqués de Unzueta del Valle, el Sr. La Cierva ha ordenado al secretario de aquel gobierno civil que se ocupe de la gestión de la inspección practica con toda urgencia la inspección requerida.

El ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, 860 pesetas. Edificios del ministro, 750. Al presidente de la Sala, 100 pesetas, y por hacer que el proceso se detuviera, 50.

El recluso tomado por primario se convalidó pronto al ver que no salía de la cárcel de la ineficacia de su protector, y lo denunció a los Tribunales, remitiéndoles los datos de los delitos de calumnias, adhiriéndose a la pena impuesta a aquél, como autor de un delito de estafa.

Entablado el recurso contra esta sentencia, en el acto de la vista celebrada hoy ante la Sala segunda, el letrado Sr. Cobian (D. Eduardo) lo sostuvo contra la pena impuesta a su patrocinado, como autor de los tres delitos de calumnias, adhiriéndose a la pena impuesta a aquél, como autor de un delito de estafa.

Pidiendo una pensión. En la Sala tercera se celebró hoy la vista de un recurso interpuesto contra el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina del 16 de Febrero de 1907, que denegó el pago de una pensión del Montepío militar.

La cuestión que se discutía era si las hijas de un oficial del ejército, legitimadas por subsiguiente matrimonio en artículo mortis, de su madre, tienen derecho a pensión.

El Consejo y el fiscal decían que la real orden de 1833, que tiene fuerza de ley, está vigente, y prohíbe concedérsela. El letrado recurrente, Sr. Prieto Villabril, sostuvo esta tarde que la real orden citada había sido derogada por un real decreto de 15 de Agosto de 1888, que equiparó dichos matrimonios a los solemnizados en cuanto a los efectos de la pensión, y que aunque no fuera así, mal podía aplicarse al caso, que no estaba comprendido en sus preceptos.

Sostuvo, además, que no era dar efecto retroactivo al mencionado decreto, aplicándolo a los matrimonios anteriores a su promulgación, pues a eso se refería, y que aunque esto no se admitiera, había de concederse la pensión solicitada, porque al morir el causante desaparecía el único obstáculo que se oponía a concedérsela, ó sea el creado por el real decreto del 31 de prohibir los matrimonios sin artículo mortis.

El fiscal se opuso al recurso.

El ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, 860 pesetas. Edificios del ministro, 750. Al presidente de la Sala, 100 pesetas, y por hacer que el proceso se detuviera, 50.

El recluso tomado por primario se convalidó pronto al ver que no salía de la cárcel de la ineficacia de su protector, y lo denunció a los Tribunales, remitiéndoles los datos de los delitos de calumnias, adhiriéndose a la pena impuesta a aquél, como autor de un delito de estafa.

Entablado el recurso contra esta sentencia, en el acto de la vista celebrada hoy ante la Sala segunda, el letrado Sr. Cobian (D. Eduardo) lo sostuvo contra la pena impuesta a su patrocinado, como autor de los tres delitos de calumnias, adhiriéndose a la pena impuesta a aquél, como autor de un delito de estafa.

Pidiendo una pensión. En la Sala tercera se celebró hoy la vista de un recurso interpuesto contra el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina del 16 de Febrero de 1907, que denegó el pago de una pensión del Montepío militar.

La cuestión que se discutía era si las hijas de un oficial del ejército, legitimadas por subsiguiente matrimonio en artículo mortis, de su madre, tienen derecho a pensión.

El Consejo y el fiscal decían que la real orden de 1833, que tiene fuerza de ley, está vigente, y prohíbe concedérsela. El letrado recurrente, Sr. Prieto Villabril, sostuvo esta tarde que la real orden citada había sido derogada por un real decreto de 15 de Agosto de 1888, que equiparó dichos matrimonios a los solemnizados en cuanto a los efectos de la pensión, y que aunque no fuera así, mal podía aplicarse al caso, que no estaba comprendido en sus preceptos.

Sostuvo, además, que no era dar efecto retroactivo al mencionado decreto, aplicándolo a los matrimonios anteriores a su promulgación, pues a eso se refería, y que aunque esto no se admitiera, había de concederse la pensión solicitada, porque al morir el causante desaparecía el único obstáculo que se oponía a concedérsela, ó sea el creado por el real decreto del 31 de prohibir los matrimonios sin artículo mortis.

El fiscal se opuso al recurso.

El Sr. Lerroux condenado. Hoy se ha firmado la sentencia por la Sala segunda del Supremo del recurso entablado por el Sr. Lerroux contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona, que condenó al ex diputado radical a la pena de dos años y cuatro meses de prisión condicional por haber publicado en su periódico "La República" un artículo del poeta portugués Junqueiro haciendo la apología del acto realizado por Nakens al proteger en su huida a Mateo Morral.

La sentencia del Supremo confirmó la dictada por la Audiencia de Barcelona.

El señor Quiroga Ballesteros. Con sentimiento consignamos se ha agravado en la enfermedad que padecía el ilustre ex ministro liberal Sr. Quiroga Ballesteros.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

CASA REAL. El doctor Gutiérrez visitará esta noche para Sevilla.

El Sr. Victoria, que se halla en la villa de Victoria, podrá determinar la fecha en que pueda declararse oficialmente el estado interesante de la soberana.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS. Con el elocuente discurso pronunciado por el Sr. Vázquez Mella, terminó la sesión de ayer del Congreso.

En los últimos párrafos de su disertación sostuvo el diputado carlista que es necesario coexistir, dentro del Estado, para aumentar la sociedad aumentando las Corporaciones.

Esto lo podría hacer el Sr. Maura desde el banco azul, si no fuera un águila prisionera, que no puede desplegar sus alas. Declara que ellos son enemigos del proyecto porque les parece poco.

Se extendía de que estando ya constituido el voto corporativo, lo presente con su firma el Sr. La Cierva.

Resulta, pues, una cosa: que en España las clases sociales no tienen derecho a nada si no pertenecen a ninguna de las agrupaciones turnantes.

Yo, en cambio, quiero que las clases sean la substancia y los partidos los accidentes.

Y termina declarando que prefiere la representación por clases, aunque sea individual, a la representación corporativa del proyecto.

El Sr. La Cierva propone enviar una circular a todos los gobernadores civiles, excitándoles a que los funcionarios públicos contribuyan con alguna cantidad a la extinción de la mendicidad en España.

En la Alta Cámara, las vacaciones de Carnaval durarán toda la próxima semana.

A las cinco de la tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión de Fomento de industrias y comunicaciones marítimas, informando ante ella los Sres. Nougués, Roselló y Montes Sierra.

Los dos primeros pidieron el establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona, Farragona y Baleares, y el último entre Sevilla y el Norte de África y Canarias.

La Comisión de Molina de Aragón que se halla en Madrid desde hace días, gestionando algunos asuntos relacionados con el Centenario de la guerra de la Independencia, ha visitado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo.

Compañía de la Comisión el diputado republicano D. Calixto Rodríguez.

El gobernador civil de Málaga, en vista de las denuncias hechas por la prensa, ha solicitado del ministro de la Gobernación el envío de un alto funcionario a gestión administrativa, del Ayuntamiento de la importante ciudad andaluza.

Acudiendo a los deseos del marqués de Unzueta del Valle, el Sr. La Cierva ha ordenado al secretario de aquel gobierno civil que se ocupe de la gestión de la inspección practica con toda urgencia la inspección requerida.

El ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, 860 pesetas. Edificios del ministro, 750. Al presidente de la Sala, 100 pesetas, y por hacer que el proceso se detuviera, 50.

El recluso tomado por primario se convalidó pronto al ver que no salía de la cárcel de la ineficacia de su protector, y lo denunció a los Tribunales, remitiéndoles los datos de los delitos de calumnias, adhiriéndose a la pena impuesta a aquél, como autor de un delito de estafa.

Entablado el recurso contra esta sentencia, en el acto de la vista celebrada hoy ante la Sala segunda, el letrado Sr. Cobian (D. Eduardo) lo sostuvo contra la pena impuesta a su patrocinado, como autor de los tres delitos de calumnias, adhiriéndose a la pena impuesta a aquél, como autor de un delito de estafa.

Pidiendo una pensión. En la Sala tercera se celebró hoy la vista de un recurso interpuesto contra el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina del 16 de Febrero de 1907, que denegó el pago de una pensión del Montepío militar.

La cuestión que se discutía era si las hijas de un oficial del ejército, legitimadas por subsiguiente matrimonio en artículo mortis, de su madre, tienen derecho a pensión.

El Consejo y el fiscal decían que la real orden de 1833, que tiene fuerza de ley, está vigente, y prohíbe concedérsela. El letrado recurrente, Sr. Prieto Villabril, sostuvo esta tarde que la real orden citada había sido derogada por un real decreto de 15 de Agosto de 1888, que equiparó dichos matrimonios a los solemnizados en cuanto a los efectos de la pensión, y que aunque no fuera así, mal podía aplicarse al caso, que no estaba comprendido en sus preceptos.

Sostuvo, además, que no era dar efecto retroactivo al mencionado decreto, aplicándolo a los matrimonios anteriores a su promulgación, pues a eso se refería, y que aunque esto no se admitiera, había de concederse la pensión solicitada, porque al morir el causante desaparecía el único obstáculo que se oponía a concedérsela, ó sea el creado por el real decreto del 31 de prohibir los matrimonios sin artículo mortis.

ULTIMOS TELEGRAMAS

LOS REYES EN CADIZ

Inauguración de las obras.—La primera piedra.

CADIZ 28. A las dos y cincuenta, en medio de estruendosas ovaciones, salieron los reyes del Ayuntamiento, dirigiéndose al muelle, donde ocupan la caseta próxima a la grúa, de la cual pende la primera piedra del nuevo muelle, el que, según se sabe, se llamará muelle de la reina Victoria.

Terminadas las presentaciones de rúbrica, se procede a la ceremonia de la colocación de dicha piedra. Para ello desfiló el obispo, rodeado del clero capitular y parroquial, y luego la asienta el monarca, firmando seguidamente D. Alfonso y doña Victoria el acta de la inauguración.

El presidente de la Junta de Obras del puerto, pronuncia un breve discurso agradeciendo a los reyes el haber tenido a bien presidir la ceremonia.—C.

La voladura.—Ovaciones. Verificada la inauguración de las obras del nuevo muelle, se realizó, según de una piedra situada en la bahía que venía haciendo peligrosa la navegación.

Al efecto, oprime D. Alfonso un botón eléctrico e instantáneamente sube al aire una inmensa columna de agua, entre la que saltan enormes pedazos de piedra.

Tanto de dichos muelles, como del sinnúmero de vapores y botas congozados que cruzan, repletos de gente, por la bahía, se eleva inmenso clamor, estallando truenos de vivas y aplausos.

Resulta el cuadro verdaderamente hermoso, contribuyendo también a ello la esplendidez del día que disfrutamos.—C.

El depósito de tabacos.—Regreso a Sevilla. Desde el muelle, después de la voladura del torpedó, los reyes se dirigen a la estación, subiendo en un tren especial que les conduce a la barrida de las Puercas, situado a estar y a ser, donde tiene lugar la colocación de la primera piedra del Depósito de Tabacos, verificada por S. M. D. Alfonso, con el correspondiente ceremonial; firmando luego el acta ambos monarcas.

Asisten a la ceremonia todo el séquito real y los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminado el acto, vuelven los reyes a subir en el tren, marchando a Sevilla, en medio de una imponente manifestación de entusiasmo, no sólo por parte de los elementos oficiales sino también, y especialmente por parte del pueblo, oyéndose prolongados y repetidos vivas a D. Alfonso, doña Victoria y el príncipe de Asturias.

DESDE BARCELONA. Después de una sesión.—El alcalde disgustado.—Varias noticias.

BARCELONA 28. La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento ha dado origen a muchos y opuestos comentarios.

Lo que más ha llamado la atención del público ha sido la protesta formulada contra la ingerencia del Gobierno en la cuestión relativa a los agentes de Vigilancia del Ayuntamiento.

El alcalde se muestra disgustado por ver que se le dificulta su gestión en la villa de esta capital de S. M. don Alfonso y el decreto publicado pocos días há, y que resulta contrario a la autonomía que siempre se ha reconocido al Municipio respecto a sus empleados.

Han visitado al gobernador los señores Roig, Torres y Rull (D. Augusto), para darle las gracias en nombre de la Comisión del proyecto de Universidad Industrial, por haber convalidado los derechos reales sobre la compra al Sr. Batllo del edificio destinado para dicha Universidad.

Los referidos derechos ascendían a 60.000 pesetas. El Ayuntamiento establece una subvención de 50.000 duros para esta Universidad, en el proyecto del presupuesto de cultura.

Ha comenzado esta mañana en la Audiencia, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida contra José Bruna, secretario del Ayuntamiento de Subirats, acusado por haber falsificado las firmas del acta de una sesión en que se aprobaron las cuentas de 1902.

La acusación privada está a cargo del Sr. Valles y Ribot.

El juicio continúa esta tarde.—T. F.

CRUCERO FRANCES. Agasajos. FERROL 28. El comandante del crucero "Treyas" ha comunicado que permanecerá en Ferrer siete días.

Hoy se celebrará a bordo una comida en honor de las autoridades.

Por esta causa los oficiales no podrán concurrir a la función de gala que ha de verificarse en el Gran Teatro.

Las Sociedades ferrolanas les invitarán a las diversas fiestas que tendrán lugar la semana próxima con motivo del Carnaval.

LAS CARNES ARGENTINAS. LONDRES 28. Dicen de Buenos Aires que el ministro de Agricultura desmiente rotundamente que las carnes exportadas a Inglaterra estén sospechosas de tuberculosis.

La inspección argentina se muestra muy rigurosa para todas las carnes enviadas al extranjero.

Además, es excelente el estado sanitario del ganado.—Dabor.

LOS VINOS EN EL BRASIL. LONDRES 28. Partida de Rio Janeiro que el presidente de la República Sr. Moreira Penna ingresó a la extracción de Brasil por los vinos que contienen en el grado de miligramos por litro.—Dabor.

TRAVÉS DEL MUNDO. Lord Standey, director de Correos y Telégrafos de Londres, acaba de publicar una Memoria, en la que se observan cosas curiosísimas.

Alto todo, nos da una terminación confiriendo a la distracción humana, la dirección de cartas enviadas con dirección incompleta a sin dirección ha aumentado notablemente.

Uno de los casos más sorprendentes de aturdimiento ó negligencia fué el reciente envío por un expedido desconocido, a un

destinatario tan desconocido como él, de un cajón de joyas que valía 2.000 libras, ó sean 50.000 francos.

Trescientas quince mil novecientas sesenta y cinco cartas conteniendo valores han sido depositadas en el correo sin dirección ó con señas insuficientes. Su contenido (billetes del Banco, cheques, cartas órdenes y sellos de Correos) representa un valor de 622.123 libras esterlinas, más de 16 millones de francos.

Otra de las observaciones que contiene la Memoria del director general de Correos es que las tarjetas postales van perdiendo cada vez más a las cartas. El número de éstas que ha pasado por las oficinas de Correos británicas ha disminuido en un 5 por 100, mientras que las tarjetas han aumentado un 20 por 100.

UN VIAJERO. Hoy han pasado los reyes el día en Cádiz.

Según los telegramas que en otro lugar pueden verse, tanto al salir de Sevilla como en Cádiz, los soberanos han sido objeto de manifestaciones de entusiasmo.

S. M. ha regresado esta tarde a Sevilla, después de asistir en Cádiz a la inauguración de las obras de aquel puerto.

Conforme habíamos anunciado, a las dos y media se reunió esta tarde la minoría republicana, facilitándose la siguiente Nota oficiosa:

«En la sesión tercera del Congreso se ha reunido la minoría de Unión Republicana, bajo la presidencia del Sr. Azcozaga, con asistencia de los Sres. Morota, Calzada, Llorente y Monte Sierra. Y en vista de que sólo eran cinco los señores presentes, de diecinueve que componen la minoría de Unión Republicana, siendo reiterada la convocatoria para convocar la Asamblea Republicana, se acordó citar para mañana sábado, a las tres de la tarde en punto, advirtiéndose que, sea cualquiera el número, se adoptará una resolución en firma.»

Sigue hablándose mucho del anunciado viaje del rey a Barcelona, haciéndose observar la inoportunidad con que el Gobierno ha acordado aconsejar a su majestad la visita a la capital catalana, precisamente en los momentos en que se discute con ardor en el Congreso una ley en que toman tan vivo interés, en distinto sentido, los principales elementos políticos de Cataluña.

Por esta y otras razones que desde luego saltan a la vista, personas que suelen estar bien informadas, ponen en duda, no obstante los anuncios oficiales, que dicho viaje se realice.

En el despacho de ministros del Congreso ha conferenciado detenidamente esta tarde con el presidente del Consejo el jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor.

En la conferencia se trató principalmente, del próximo viaje del rey a Barcelona.

Lo que no

INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Unión Vidriera de España

Resumen del dictamen emitido por los ingenieros industriales D. Ventura Aguado, D. Escosura y D. Benjamín Montfort y Román, profesores de la Escuela Central de Madrid.

Como continuación a todo lo que venimos publicando respecto a la Unión Vidriera de España, tenemos el gusto de publicar un extracto del dictamen emitido en el mes de Diciembre del año próximo pasado por los ingenieros que, comisionados por el Banco Franco-Español, visitaron las fábricas que han sido aportadas a la Sociedad anónima Unión Vidriera de España.

En el CAPÍTULO I enumeran los señores Aguado y Montfort las fábricas que constituyeron el objeto de su visita, y especifican las series de artículos que las mismas elaboran.

El CAPÍTULO II se refiere al emplazamiento de las fábricas. En él se hace resaltar que la situación de los emplazamientos en su relación con los distintos puntos de la Península ha obedecido, en unos casos, al propósito de servir más de cerca el mercado; en otros, a procurar la obtención del mayor número de facilidades para conseguir la mano de obra en condiciones más favorables; en otros, a encontrar más próximas las primeras materias o el combustible; en otros, a la proximidad de Centros industriales importantes, en los que el obrero podría habituarse al gusto artístico y, finalmente en todos, al propósito de dotar los distintos talleres de las mejores condiciones económicas que fueran posibles.

Las fábricas ocupan una superficie de 60.000 metros cuadrados de terreno industrial y 30.000 metros cuadrados de terreno que llaman anexo, el cual está destinado a futuras ampliaciones de las fábricas. Los edificios ocupan una superficie de 50.000 metros cuadrados, y reúnen, en general, las condiciones necesarias para la duración y seguridad de las fábricas.

En este mismo capítulo, los señores Aguado y Montfort exponen algunas consideraciones, haciendo resaltar las condiciones excepcionales en que se encuentran algunas fábricas para recibir ventajosamente las primeras materias y expedir los productos elaborados por mar y por tierra.

El CAPÍTULO III está destinado a exponer los elementos de fabricación de que disponen las fábricas. Los hornos son más de 400, que se emplean en las grandes fábricas extranjeras, y en algunos de ellos han establecido los fabricantes modificaciones aconsejadas por la experiencia, las que representan un progreso digno de llamar la atención. Los crisoles, que constituyen parte capital de la industria vidriera, se fabrican y montan en los talleres que al efecto tienen establecidos todas las fábricas, en los que se dispone de cuantos elementos son necesarios, como son: trituradoras, molinos mezcladores de materiales, etcétera, etc. Los hornos de temple ó arcas, cuyo objeto es someter los artículos elaborados a una cierta temperatura y dejarlos luego enfriar paulatinamente, para evitar que resulten quebradizos, son de dos tipos: fijos y móviles, y dentro de ellos existe en las fábricas una gran variedad de formas, dependientes de las condiciones del local, de los objetos que se hayan de templar y de la disposición que ha podido darseles, según el terreno de que se ha dispuesto. Los moldes son de hierro ó de madera, si bien son los primeros los que más se emplean. Todas las fábricas poseen colección amplísima de ellos, y reservan que, en algunos casos, llegan a sextuplicar dicha colección.

Las máquinas en esta industria representan un papel muy secundario y se emplean únicamente para producir: gas, el aire necesario para enfriar los moldes y mecharlos con el gas, para los cortos, para accionar las máquinas, herramientas de los talleres de reparación ó para mover los molinos trituradores, máquinas para el corte, tallería, etc., etc.

La mayor parte de las fábricas disponen también de prensas, y en algunas existen las prensas llamadas «revólver». Su uso permite aumentar grandemente la producción en igualdad de tiempo que se emplea para fabricar á mano diferentes objetos.

El CAPÍTULO IV está consagrado á dar una idea de la marcha industrial. Empezamos en el por detallar las primeras materias que se emplean para la fabricación, y hacen después consideraciones sumamente interesantes sobre el estado actual

de la industria del vidrio hueco y sobre la competencia industrial del personal directivo de las fábricas, llamando la atención sobre el estado floreciente en que se encuentran aquéllas, á pesar de la lucha de la competencia y el gran valor práctico que representan los conocimientos y la experiencia que atesoran los directores de las fábricas, todo lo que manifiesta que será de gran utilidad para la buena marcha de la Sociedad.

El CAPÍTULO V enumera las ventajas que desde el punto de vista industrial pueden obtenerse de la agrupación de las fábricas, entre las que, como principales, hacen mención especial: de la especialización, de las economías que se obtendrán por reducción del medallaje de las que proporcionará la compra al por mayor de primeras materias y combustible, de las que serán consecuencia de la centralización de la administración y del ancho campo que se ofrece á la Unión Vidriera de España con la fabricación de nuevos artículos de lujo.

El CAPÍTULO VI está dedicado á la exposición de ideas sobre la valoración de las fábricas, y en él se detallan los diferentes elementos de valor (terrenos, edificios, hornos, máquinas y demás útiles de fabricación), consignando apreciaciones y consejos sobre dicha valoración, que han coincidido en un todo con las disposiciones que sobre el particular se habían tomado.

El CAPÍTULO VII está destinado á enumerar las ventajas que tendrá á su favor la Sociedad para luchar con toda competencia nacional ó extranjera; y en el CAPÍTULO VIII comprende las «Conclusiones», que se resumen en el párrafo siguiente: «Y, por último, la experiencia, unida á la fe y buen deseo que se observa en los fabricantes, ha de conducir á que, poseyendo la tranquilidad que lleva consigo su alejamiento de la parte administrativa, puedan estudiar con empeño y constancia los medios de perfeccionamiento de la industria y de economía en la producción, y asesorándose, en casos especiales, de técnicos competentes, lleguen á colocar aquélla á la altura que merece y á que les dan derecho los desvelos, la constancia y la asiduidad con que durante más de media vida han luchado los actuales fabricantes para el mayor y mejor desenvolvimiento de la industria vidriera en España.»

En el folleto que sobre la Sociedad anónima «Unión Vidriera de España» tenemos en prensa, se inserta copia íntegra del dictamen que queda extractado, el que será acompañado por fotografías de fábricas, talleres, hornos, crisoles, etcétera, etcétera, formando con la Memoria económica-financiera y los estatutos de la Sociedad un pequeño volumen que contendrá cuantos datos puedan ser de interés para darse cuenta exacta del negocio que constituye el objeto de la proyectada Sociedad.

Dicho folleto y un prospecto que contendrá un extracto de la Memoria económica, será remitido gratuitamente á todas las personas ó entidades que nos lo pidan, y con objeto de que los pedidos puedan irse sirviendo á medida que de la imprenta recibamos ejemplares, agradeceremos nos los transmitan á la brevedad posible.

Tan pronto se haya comenzado el reparto del citado folleto, se anunciará oficialmente la venta de las acciones de la serie A y la inscripción de pedidos de obligaciones, y como ya son muchas las personas que se han dirigido á nosotros comunicándonos deseos de comprar, nos permitimos recomendar á nuestros clientes y amigos no esperen á última hora para transmitirnos sus pedidos, puesto que una vez agotada la cantidad de títulos que poseemos no nos será posible aceptar órdenes al precio de la par.

El «Banco Franco-Español» publica semanalmente, los martes, un «Boletín Financiero» muy completo y muy útil para los capitalistas, dando, no sólo las últimas cotizaciones de los valores españoles y extranjeros, sino también noticias de orden financiero, sino también consejos prácticos para colocación de capitales y contestando á cuantas preguntas se le hagan.

Para recibir gratuitamente dicho «Boletín», bastará mandar sus señas al «Banco Franco-Español», calle del Barquillo, número 21.

El Banco Franco Español

anal los viajeros que iban en el coche, asustados, se aporaron apuradamente. La policía y los municipales de servicio trataron de busear rastros del explosivo, pero lo único que encontraron entre los rieles, fué un trozo de papel de estraza agujerado por quemaduras y con evidentes señales de haber sido la envoltura del objeto que ocasionó la explosión.

Las autoridades suponían que debió ser un estribo de fusil ó de los empleados en las ametralladoras, envuelto en papel de estraza, fué colocado en el hueco de los rieles, cerca de la aguja.

La explosión, afortunadamente, no produjo consecuencias.

LA VIDA EN PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO)

Náufragos salvados

— ALICANTE 28. Los tripulantes del falcón de ardeleras, de la matrícula de Campello, han conseguido salvar á los naufragos que se creían ya ahogados.

Estaban asidos á su embarcación, que se hallaba próxima á sumergirse. El agua les cubría ya la mayor parte del cuerpo.—P.

Un incendio.—Los bomberos roban

— GRANADA 28. Se ha declarado un violentísimo incendio en la casa número 6 de la plaza de los Campos Eliseos, frente al teatro de Isabel la Católica.

Quedó completamente destruido el piso segundo, habitación de D. Fernando Vilches, con su esposa y dos niños de corta edad, que se salvaron milagrosamente.

Cuando se estaban realizando los trabajos para la extinción del incendio, fueron detenidos los bomberos Francisco Bermejo y Emilio Contreras en el momento en que se apoderaban de unas alhajas. Ambos han ingresado en la cárcel.—C.

Contra una plaga

— GRANADA 28. Convocados por el jefe de Pomento, hoy se reúnen en las sesiones del Ayuntamiento los cultivadores de remolacha de esta capital y de los pueblos próximos, para ocuparse de unificar la acción encaminada á combatir la plaga que destruye aquel producto.—C.

Tabaco de contrabando

— VALENCIA 28. La ronda de carabineros ha sorprendido en las primeras horas de hoy, dentro del Matadero del poblado de La Mata, á seis sujetos que intentaban entrar varios sacos de tabaco.

Al verse sorprendidos se entregaron sin resistencia.

Los seis han ingresado en la cárcel. El alijo es de importancia.—A.

Movimiento antifascista internacional

En Budapest, capital de Hungría, en donde el movimiento contra el duelo ha adquirido un gran desarrollo, un diputado de la Cámara, Sr. Beneditk, ha pronunciado en la Cámara un notable discurso, en el cual ha dirigido un vibrante discurso, después del cual se acordó por unanimidad telegrafiar al rey Víctor Manuel dándole las gracias por haber aceptado el alto patronato de la Liga. El rey de Italia se apresuró á contestar por medio de su ministro, el general Vaglie, quien dirigió al almirante de guerra un telegrama en estos términos: «Agradecemos á ese Comité su afectuoso saludo, el augusto patrono desea de todo corazón que los trabajos iniciados respondan al noble y civilizador fin á que se dirigen.»

Se nombró un Comité directivo, del que forman parte personas prestigiosas de todas ideas, entre ellas dos generales del ejército italiano.

INGLATERRA Y MACEDONIA

(POR TELÉGRAFO)

— LONDRES 28. En la Cámara de los Comunes, lord Fitzmaurice, subsecretario de Estado, representa la situación en Macedonia como poco halagüeña. Las potencias encuentran grandes dificultades para ponerse de acuerdo en la aplicación de las reformas.

La dificultad sobre todo—añade—la actitud de Turquía, cuya autoridad va debilitándose con sus expediciones inútiles, siendo, por tanto, cada día más inquietante la situación de esta potencia. Ha llegado el momento de preguntarnos si no convendría mejor tomar medidas energías, por ejemplo, nombrar un gobernador independiente é inmóvil en Macedonia. Las potencias son las que deben tomar las medidas necesarias; pero el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Edward Grey, hará, en cuanto sea preciso, la proposición que juzguemos necesaria.—Dabor.

GERMANIZACIÓN DE POLONIA

(POR TELÉGRAFO)

— BERLIN 28. En la Cámara de los Señores continúa la discusión sobre la germanización de Polonia.

El ministro de Justicia, Beseler, declaró que el Gobierno tiene conciencia del juramento de no sostener medida alguna contraria á la Constitución.

El príncipe Radziwili declara que la única justificación del proyecto puede ser la huelga escolar, por otra parte explicable.

El orador termina pidiendo que se rechace el proyecto de expropiación.

El proyecto de germanización fué por fin adoptado.—Hann.

EN LA CÁMARA FRANCESA

(POR TELÉGRAFO)

— PARÍS 27. Cámara de Diputados. Se discute el proyecto de impuesto sobre la renta.

El ministro de Hacienda insiste para que se discuta sin tardanza el artículo, y declara que el Gobierno rechaza la enmienda presentada por el radical socialista Aimond que tiende á fusionar los dos

primeros artículos, lo cual retrasaría indudablemente la aplicación de la reforma. (Aplausos en la extrema izquierda y la izquierda.)

Se pone á votación dicha enmienda, siendo rechazada por 386 votos contra 146.—Mar.

BIBLIOTECA DEL «DIARIO»

Cada número del DIARIO UNIVERSAL lleva un cupón de regalo. Recordados treinta cupones, de cualquier mes, y entregados en la Administración del DIARIO, Floridablanca, 1, bajo, el portador podrá recoger UN volumen, elegido entre las siguientes interesantísimas novelas:

LOS MILLONES DE BRUQUELIER POR René de Pont-Jest, (1.º, 2.º, 3.º y 4.º parte.)

LA FORTUNA DE HARRIS, por René de Pont-Jest (1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º parte.)

Los lectores de provincias podrán recoger la novela en casa de nuestro respectivo correspondal de Administración. En aquellos sitios donde no haya correspondal administrativo, los lectores recibirán por correo la novela, enviando á la Administración del DIARIO los treinta cupones acompañados de un sello de cinco céntimos. No se enviará la novela á quien no remita el sello.

PUBLICACIONES

La «Gaceta Comercial de Madrid y su provincia para 1908». (Baillly-Baillière.)

Acaba de publicarse la edición para 1908, en la que se pone de manifiesto, nada más consultando, el interés con que los señores Baillly-Baillière hacen esta publicación. En la parte oficial observamos que nos da á conocer la relación de todo el personal que ejerce los varios cargos públicos; en la parte mercantil é industrial podemos apreciar la escrupulosidad con que lleva el alta y baja de las diversas entidades que la constituyen y, en una palabra, tenemos que reconocer que la GACETA COMERCIAL observa el movimiento, no solamente de las ciencias y profesiones, sino hasta el de todos los habitantes de Madrid, siguiendo con gran atención sus cambios de domicilio, profesión, etc.

Sobradamente conocida esta obra, nos abstemos de describirla, limitándonos á recomendarla á nuestros lectores que quieren conocer cuanto de vida encierran Madrid y todos los pueblos de su provincia, con la expresión de los nombres, profesiones y domicilio de todos sus habitantes. Precio, 5 pesetas encuadrada en tela. Baillly-Baillière é Hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid; y en todas las librerías.

El tribunal de oposiciones á abogados del Estado funcionará en la semana próxima los días miércoles, jueves, viernes y sábado.

Paño 1.º de Junio próximo anunciará la «Gaceta» oposiciones á más de 30 plazas de ayudantes de Obras públicas.

Los sobrantes que deseen hacer ejercicios serán autorizados por la dirección del ramo para venir á examinarse á Madrid.

Se encuentra en Madrid el comandante general del departamento marítimo de Cartagena, Sr. Anón.

En una conferencia que ha celebrado con el ministro de Marina, parece ser que Sr. Anón se muestra pesimista respecto de los resultados que han de obtenerse con la implantación de las reformas navales aprobadas por las Cámaras.

Nuestro querido amigo el ex ministro liberal, D. Andrés Mellado, se encuentra ligeramente enfermo.

Nos escriben varios suscriptores rogándonos que llamemos la atención de los señores gobernadores civil y jefe de obras públicas de la provincia, Sr. Cardenal, acerca de la lentitud con que son despachados los expedientes incoados en solicitud de licencias para automóviles y los de autorización para los conductores de los mismos, pues se da el caso de estar algún expediente, cuyos gastos ya han sido satisfechos, pendiente de firma, por espacio de dos meses, irrogándose con ello grandes perjuicios á los interesados.

Continúan en que los señores marqueses del Vadillo y Cardenal atenderán nuestra fundada petición.

El vapor correo «Montevideo» ha salido de Veracruz para la Habana.

Ha cesado en el cargo de juez permanente de causas de la Capitanía general, el teniente coronel de caballería D. José Calvo, y en el de secretario el capitán don Mariano Latorra, que se entienden en la causa formada á algunos señores de esta guarnición por haberse reunido sin autorización de sus superiores.

Para sustituir al Sr. Calvo ha sido nombrado D. Francisco Porrua, teniente coronel de la misma arma.

CENTRO CASTELLANO.—La junta directiva, siempre atenta á dar al Centro la mayor animación posible, ha acordado para los próximos Carnavales dar dos bailes de gran mayor brillantez.

Domingo y martes de Carnaval, baile de trajes, el primero con mantón de Manila y el segundo con trajes regionales de Castilla y León.

Para la entrada á dichos bailes será indispensable la presentación de la tarjeta invitación, que podrán pasar á recoger los señores socios á secretaría, previa la presentación del recibo de Febrero.

CIRCULO DE BELLAS ARTES.—Baile de máscaras.—Habiendo tenido conocimiento la junta de haber sido falsificados los billetes personales y de socios, advierte al público, en evitación de engaño, que los billetes sólo se venden en el Círculo, Alcalá, 7; teatro Real, y en los establecimientos siguientes: Serra, Carretas; Serra, Caballero de Gracia; Thomas, calle de Sevilla; Ruiz, Alcalá, 3; Morales, Carretas, 41; Vázquez, Cuatro Calles; Terol Montero, 38; La Felipa, Arco, 10; Vilches, Príncipe, 21; Macarón, Jorellanos, 2; Felquería Franco-Española, Peligros, 1, y Cosme G. Ramos, Peligros, 10 y 12.

La Sociedad Fomento de las Artes ha organizado, para celebrar las fiestas de Carnaval del presente año, tres bailes de trajes, que tendrán lugar en los días 1.º, 3.º y 5.º de Marzo, á las nueve y media de la noche, en los salones del domicilio social, San Lorenzo, 15.

Podrán concurrir los señores socios acompañados de dos señoras.

ATENEO DE MADRID.—Mañana sábado, desde las cinco y media de la tarde, se darán en la Escuela de Estudios Especiales las siguientes conferencias:

D. Alfonso de Arantave, sobre «Historia contemporánea de Europa y América».

D. Augusto Barcia, sobre «Legislación social».

D. Ricardo de Iranzo, sobre «Asistencia social».

La Asociación de empleados subalternos del Estado, La Razón, celebrará junta general extraordinaria el día 1.º de Marzo, á las diez en punto de la mañana, en la plaza de San Ginés, número 1, principal, á la que pueden asistir todos los empleados subalternos del Estado, aunque no sean asociados, para propaganda y proposiciones.

Teatros

MADRID

TEATRO ESPAÑOL.—Mañana sábado se representará por primera vez en este teatro, después de varias temporadas, la comedia en tres actos, original de D. José Felix Codina, titulada «María del Carmen».

Pasado mañana domingo, por la tarde, «María del Carmen».

Por la noche, última representación en función popular á mitad de precios, «El crimen de ayers».

COMEDIA.—El domingo, lunes y martes y miércoles de Carnaval, se pondrán en escena, tarde y noche, la comedia de gran éxito «Raffles».

Se despachan billetes en contaduría para todas estas funciones.

Continúa abierto el abono para los siete martes de moda.

El sábado 7 de Marzo se cierra definitivamente el abono para los tres conciertos que el eminente pianista Emil Sauer dará los días 10, 12 y 14, á las cinco de la tarde.

BOFIO.—Mañana sábado, en la primera sección, que dará comienzo á las siete, se verificará en este teatro la primera representación, en la presente temporada, del capricho literario en cuatro cuadros titulado «El amor en solfa».

Pasado mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena «Cinematógrafo nacional», «Viento en popa», «Duetistas «Iris-Andree» y «Bohemios».

Noche: «Iris», «Bohemios»; segunda: «El género infimo», «Duetistas Iris-Andree»; tercera: «El amor en solfa».

Las localidades pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

ZARZUELA.—Restablecida su indisposición la primera tiple Joaquina Pine, desde mañana sábado volverá á encargarse de los papeles que con tan extraordinario éxito estrenó en las celebradas obras nuevas «La patria chica» y «Santos e meigas». Dicho día, y en sección «vermouth» de moda sencilla, á las siete de la tarde, se representará la popular ópera de dos actos «Los payasos», en la que tanto se distinguen la señoras Maldonado y los señores Simónetti, Gil y Rufat.

COMICO.—Mañana sábado se verificará en este teatro, en la sección «vermouth», el estreno de la zarzuela «Camino de flores».

Pasado mañana domingo se pondrán en escena en las seis secciones, de tarde y noche, las siguientes obras:

Tarde: Primera sección, á las cuatro, «La noche de Reyes»; segunda, á las cinco, «La Puerta del Sol»; tercera, á las seis, «El señorito».

Noche: Primera sección, á las ocho en punto, «Alma de Dios»; segunda, á las nueve y tres cuartos, «Camino de flores»; tercera, á las diez y tres cuartos, «Alma de Dios».

Se despachan billetes en contaduría para la función de tarde, sin aumento de precio, llevándolos para las tres secciones.

SALON REGIO.—Ayer, Viernes Regio, estuvo, como todos, espléndido, y el público es siempre de lo más fino y elegante.

Se verificó el debut de los Mingorances, que es un número muy cómico y fino.

Bares es cada día más aplaudido, y en las secciones que trabaja extrañamente.

El domingo funciones extraordinarias.

LA «GACETA»

SUMARIO.—28 de Febrero de 1908.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Canarias y el juez de primera instancia de Las Palmas.

Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de dicha capital.

Otro declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de Avila y el juez de instrucción de Arévalo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Otra autorizando al ministro de dicho departamento para verificar por administración el suministro de víveres á los correccionales en el Reformatorio de jóvenes delincuentes y Prisión aflictiva de mujeres de Alcalá de Henares y sus enfermerías.

GUERRA.—Real orden disponiendo se celebre en Guadalajara concurso para cubrir una plaza de maestro de taller del material de Ingenieros.

IACIENDA.—Real orden disponiendo se suspenda en las Aduanas la exigencia de certificados de origen para las mercancías que tarifican las partidas que se expresan.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que no ha lugar á lo solicitado en la instancia presentada por el Sr. Eguiz, director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, referente á las partes de accidentes del trabajo.

Real orden circular resolutoria de una consulta formulada por la Comisión provincial de Córdoba acerca de la forma en que ha de realizarse el servicio de imprenta de las listas electorales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños, dotadas con 2.000 ó más pesetas, á los señores que se expresan.

FOMENTO.—Real orden admitiendo la renuncia que D. Roberto Munáiz ha presentado del cargo de verificador interino de contadores de electricidad, gas y agua de El Ferrol, y que se anuncie concurso para la provisión de la vacante.

Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Uclés á Huelves (Cuenca).

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en lo referente al Notariado en las fechas que se expresan.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

Cheque de torpederos.—Un muerto y un herido

— BERLIN 28. En la bahía de Kiel se han embestido dos torpederos alemanes, que por las averías sufridas han tenido que ser remolcados al Arsenal inmediatamente.

De la violencia del choque ha quedado muerto un marinero y un fogonero herido.—Hann.

La enseñanza religiosa en Italia

— ROMA 28. En la Cámara de diputados ha terminado la discusión, empezada hace varios días, de la moción presentada por el diputado Bissolati, que tiende á suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Giolitti la concilió, en nombre de la libertad de conciencia, en nombre de la libertad tentativa vana paiderandola como al pueblo italiano en matiggar á dividir «No es extraño—acabó diciendo—que los socialistas hayan declarado la guerra que la Iglesia, puesta á otra iglesia».

El socialismo tiene, como la Iglesia, sus cánones, sus concilios, sus visiones y su excomulcan, y sus inquisidores.» (Aplausos.)

La Cámara rechazó la moción Bissolati y aprobó, por 279 votos contra 129, un orden del día, que fué pura y simplemente aceptada por el Gobierno.—H. P.

Anarquista condenado

— BERLIN 28. Dicen de Leipzig que el tribunal del Imperio ha condenado á tres años de trabajos forzados y pérdida de sus derechos civiles durante cinco, al anarquista Olstreich, autor de un artículo excitando á la transformación violenta de la actual organización del ejército.—Hann.

La Tuna Salmantina en Oporto

— OPORTO 28. Ha llegado la Tuna de Salamanca, para tomar parte en los festejos de Carnaval, siendo recibida con entusiasmo delirante.

Los españoles fueron acompañados hasta el hotel por una compacta muchedumbre y una banda de música. En el trayecto se dieron muchos vivas á España y Portugal.

Los individuos que formaban la Tuna

eran saludados cariñosamente por el vecindario que presenciaba su paso.

La Tuna Salmantina asistió al primer espectáculo organizado por el Club Feniano en el teatro Agnia, donde se les prepara una gran acogida á los estudiantes españoles.—Augusto.

Condenados á muerte.—El terrorismo ruso

— SAN PETERSBURGO 28. El Consejo de guerra terminó la causa incoada contra los terroristas recientemente encarcelados, condenando á siete de ellos á la pena de muerte. Entre éstos hay dos mujeres y un italiano llamado Calvino.—Karkoff.

EL ALCALDE DE MOSTOLÉS

Por un monumento

La Junta elegida para la conmemoración del Centenario del alcalde de Mostolés, con objeto de enaltecer su memoria, ha decidido elevar un monumento; pero este acuerdo resulta incompleto si no le acompaña un testimonio, una demostración de compañerismo.

A este fin, la referida Junta ha enviado á todos los alcaldes de España una hoja en la cual han de consignar el concepto que merece el acto realizado por D. Andrés Bissolati.

UN PETARDO

Alarma sin consecuencias

Al oscurecer de la noche, oyóse en la Puerta del Sol una fuerte explosión, que produjo la alarma en ésta y en la Puerta de Alcalá, que por ella transita.

La gente, al oír el estampido, presa de gran pánico, en diversas direcciones, hasta que enterados de que se trataba, lograron los más serenos restablecer la normalidad.

En grupo de un tranvía, en la esquina de la calle de Preciados, arremolinóse la gente.

El cochecito había detenido la marcha en el objeto que ocasionó la explosión.

De allí partieron las primeras investigaciones, resolviendo que al pasar el coche por la aguja de hay en el mencionado lugar, había aplastado con las ruedas el petardo que hizo explosión.

La detonación fué muy fuerte, por lo

INGLATERRA Y MACEDONIA

(POR TELÉGRAFO)

— LONDRES 28. En la Cámara de los Comunes, lord Fitzmaurice, subsecretario de Estado, representa la situación en Macedonia como poco halagüeña. Las potencias encuentran grandes dificultades para ponerse de acuerdo en la aplicación de las reformas.

La dificultad sobre todo—añade—la actitud de Turquía, cuya autoridad va debilitándose con sus expediciones inútiles, siendo, por tanto, cada día más inquietante la situación de esta potencia. Ha llegado el momento de preguntarnos si no convendría

LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT, PARIS

FUNDADA EN 1794

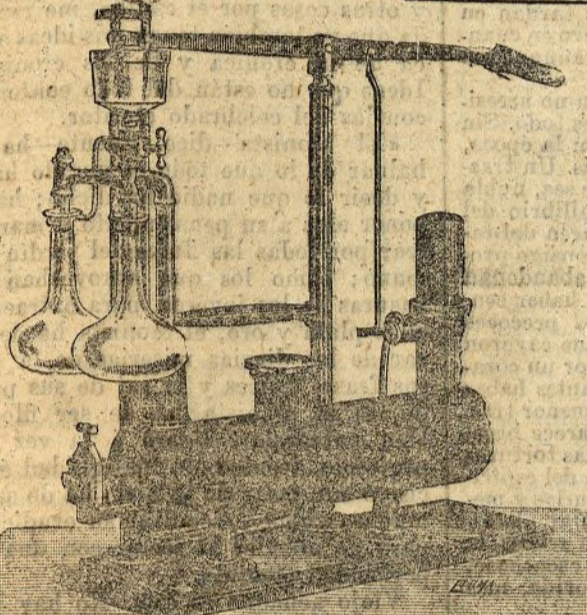
Es la más antigua y la más importante del mundo para la fabricación del Material de Higiene

En la sociedad praxer

En Francia.—Al Estado, al público en general, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos y en especial a España.
Cafeterías.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.
Sanatorio.—Trabajos de aseanamiento para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (endoseros o estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas o pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

Se envían gratis a petición planes y documentos completos



PRODUCCION DE HIELO

para garras heladoras, heladas y sorbetes por medio de los

Aparatos E. Carré

(GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

sin fuego, sin presión, sin peligro

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En 3 minutos, y con un gasto de unos 2 céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 francos.

Pedir el catálogo y tarifa, que se envía gratis

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desalación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO.

ESPAÑA AGRICOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR.

Director: F. DE CARVIC

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, olivicultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., exponiendo en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales a Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados varias máquinas agrícolas de gran valor.

España Agrícola redactada en forma amena y vulgar para propaganda, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

Suscripción: 6 pesetas al año.

Oficinas: Reina, 2, segundo, Madrid, adonde pueden pedirse números de muestra.

JOSE STORR

FOLLETIN DEL DIARIO (112)

EL AGENTE DE POLICIA

POR PONSOU DU TERRAIL

—Al menor grito que déis os mato. Fiel a su máxima de no mezclarse jamás en los asuntos de la gente de España, el posadero asistió impasible a esta escena, y el carruaje siguió su camino hacia Marly.

Por lo comprendía ahora que su vida dependía de la salvación de Esperanza. Conocía perfectamente el castillo de Marly; indicó una pequeña puerta que daba al parque, donde se hizo parar al cochero, y señaló luego el camino que debían seguir para penetrar por los jardines.

Fermin y Mardocheo le pusieron entonces una mordaza y le dejaron en el carruaje.

Después franquearon la pequeña puerta que estaba abierta.

Mardocheo se volvió al entrar, y viendo que Roberto Damiens se quedaba al lado del carruaje, creyó que lo hacía para guardar a Porton.

Pero cuando los dos jóvenes desaparecieron entre los centenarios árboles del parque, Roberto Damiens subió al pescante y sentándose al lado del cochero, le dijo con imperioso acento:

—Llévame a Versailles.

Y su calenturienta mano acarició el mango de un cachillo de dos filos que llevaba siempre en el bolsillo.

El cochero obedeció, y el carruaje partió veloz, mientras que Roberto Damiens murmuraba con voz sorda:

—Ya llegó la hora de las explicaciones!

LII

La noche en que ocurran los sucesos que vamos relatando, reinaba en Versailles claro misterio.

El rey, contra su costumbre, hacía dos días que no salía. No había ido al Parque de los Clervos, y la marquesa de Pompadour se mostraba inquieta con el cambio que se notaba en su augusto amante.

La noche anterior se decía en las antecámaras que el rey había preguntado diez veces por el mariscal de Richelieu, que estaba en París, y que no había vuelto desde entonces.

En fin, se había sabido que el rey había mandado preparar un carruaje sin blasones y una escolta de ocho mosqueteros.

¿Dónde iría el rey con tan pobre equipaje?

En tiempo de la duquesa de Chateauroux, Couillon I, el rey que era joven, hacía muy a menudo escapatorias por el establo.

Salía del palacio para acudir a citas de amor que la duquesa, mujer de talento, fingía ignorar.

Pero madame de Pompadour, que toleraba el Parque de los Clervos, se mostraba más celosa que la duquesa de Chateauroux, y el rey no tenía el más pequeño galanteo que no lo supiera en el acto la marquesa.

Hacía mucho tiempo que el famoso carruaje sin escudos no había salido, y aun cuando el rey dio las órdenes con el mayor misterio, dos horas después todos los que habitaban el castillo sabían de que se trataba.

La marquesa había ido al aposento del rey; pero éste no la había dicho nada.

Ella preguntó a su real amante, y el real amante había mostrado cierto disgusto al escuchar tan indiscretas preguntas.

Entonces la marquesa, llena de despecho, se había encerrado en su cuarto, y parecía estar disgustada.

Pero desde el fondo de su aposento había trazado todo un plan de traición, del que debía ser el rey la víctima.

Cuando el rey acudía a una cita de amor y se lo ocultaba cuidadosamente a la marquesa, ésta estaba segura de que la mujer de que se trataba era una rival peligrosa.

La marquesa no se incomodaba porque el rey tuviera amores de puro pasatiempo, pero a condición de que ella había de saber de antemano quiénes eran sus rivales.

En Versailles trataba siempre de agradar en todo lo posible al rey, pero todavía procuraba agradar más a la marquesa.

Así es que aquella noche el secreto del rey fue guardado muy mal por aquellos a quienes se les había confiado.

El rey había querido salir de incógnito, y una hora antes de todo el palacio se sabía que el rey iba a salir.

Tau solo Lebel poseía la confianza absoluta del monarca y sabía dónde iba, pero Lebel era también el solo hombre a quien no podía ganar Mad. de Pompadour.

Lebel guardó fielmente su secreto.

Entonces los aduladores de la marquesa y las gentes más allegadas a su servicio recorrieron las hosterías, los barrios más frecuentados, y por orden de la favorita prepararon la noticia de que

el rey saldría a las nueve del castillo en un carruaje sin escudos.

El pueblo de todos los pasajes y de todos tiempos se ha apresurado siempre a acudir al sitio por donde debe pasar su soberano.

A las ocho de la noche los alrededores del palacio estaban llenos de gente, desososa de ver al rey.

Oculto detrás de las celosías de su ventana Mad. de Pompadour, veía aumentar la gente por momentos, y se decía:

—El rey estará furioso; pero cuando vea tanta gente no saldrá y dejará su nocturno viaje para mañana. De aquí a mañana ya sabré lo que quiero saber.

La marquesa se engañaba.

El rey se vistió tranquilamente, sin informarse siquiera de cuál era la causa de los vagos rumores que se oían en la calle.

Se puso su vestido oscuro adornado con una simple cinta de la orden de San Luis, y afectó, con ayuda de Lebel, que debía acompañarle, el aire de un cortésano cualquiera.

Al mismo tiempo que se vestía decía sonriendo maliciosamente a Lebel:

—Esa pobre marquesa... deba de estar furiosa.

—Oh! Puede estar seguro de ello vuestra majestad; y si V. M. no se digna protegerme, soy hombre perdido.

—Por qué?

—Porque la marquesa me ha dirigido varias preguntas, señor.

—Y tú no la has contestado?

—Naturalmente.

—Pues bien: puedes estar tranquilo; la marquesa no te hará perder tu empleo ni mi cariño. Ves si está pronto el carruaje.

Lebel salió, pero volvió a los pocos segundos.

—Señor—exclamó—, ha habido traición

—¡Traición!—replió el rey.

—Hay más de dos mil personas en los alrededores del castillo...

—¡Oh! ¡Oh!

—Que esperan la aparición de vuestra majestad, que quería salir de incógnito.

—¿Bueno.

—Y que gritarán a voz en grito: «Viva el rey.»

—Esa es una jugarreta de la marquesa. La conozco bien.

—Y V. M. saldrá solo?

—Sin duda.

—Y V. M. irá a Marly?

—A escape. Encargarás al cochero y a los mosqueteros que pongan los caballos al trotar largo.

—Está bien, señor.

El rey, altivo, con semblante ceñudo, pidió su capa y salió de su aposento con toda la majestad que a su alto puesto correspondía.

El patio estaba lleno de gente.

Se había abierto la verja y la multitud había entrado en el patio atropellando a los centinelas.

—¡Viva el rey! ¡Viva! se oyó gritar por mil bocas.

El rey vaciló un momento; por un momento pensó en volver a entrar en palacio y dar órdenes a los mosqueteros para que cargasen sobre el pueblo y despejasen el interior del palacio.

Pero pensó que la mariscal triunfaría si hacía esto, y obedeciendo a un movimiento de despecho, se dirigió resueltamente hacia el carruaje, apoyado en el hombro de Lebel.

Pero cuando se disponía a poner el pie en el estribo para subir al carruaje, un hombre salió de entre la multitud, y

aproximándose al rey, le hirió con su puñal.

El rey lanzó un grito, llevó la mano a su pecho y la retiró ensangrentada.

El hombre no se había movido del mismo sitio y tenía siempre el cuchillo en la mano.

Los dos guardias que estaban al lado de la portezuela, se arrojaron sobre él, al mismo tiempo que se oyó un clamor inmenso entre la multitud.

—¿Quién es ese hombre?—dijo el rey pálido y temeroso.

—Me llamo Francisco Roberto Damiens, y no tengo ningún cómplice, respondió con calma.

La herida que el rey había recibido era muy leve.

—Que se arreste a ese hombre, dijo Luis XV, pero que no se le haga daño.

Y los guardias del rey se interpusieron entre el asesino y la multitud que quería hacerle pedazos.

—La señorita Esperanza está salvada!—murmuró Roberto Damiens sin oponer la menor resistencia a los guardias

FIN DE LA NOVELA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 21 Enero, 28 Febrero, 18 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Paefífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro, Cumana y Trinidad, con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 23 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo la misma escala que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacerlos exportadores.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haró, consignatario.

LIQUIDACION VERDAD CASA CABIEDES

Por enfermedad y retirada del negocio. Trajes marineros, chaquetones, etc., etc., para niños. Trajes de familia, chaquetones, etc., etc., para niñas. Trajes, gabanes, pantalones, etc., etc., para jóvenes. Trajes, gabanes, pelizos, etc., etc., para caballeros. Todos los artículos con 20, 30, 40 y 50 por 100 de rebaja.

TODOS VERDAD 6, Fuencarral, 6, tienda

OBRAS DE D. PASCUAL SANTACRUZ

Clencia antigua y ciencia nueva. Polémica filosófica con el Padre dominico Sr. Castro Paraded, precedida de un boquete bibliográfico del autor por Plácido Langlois: un volumen de 280 páginas, 3 pesetas.

Clencia de la Historia y Filosofía Nacional, con un prólogo de D. José Jesús García: un volumen de 252 páginas, 3 pesetas.

En la banca del Redondo de Cristo, ensayos e impresiones sobre temas graves: un volumen de 240 páginas, 5 pesetas.

Estas obras interesantísimas están de venta en Madrid, Duque de Liria, núm. 5, segundo. Se envían por correo acompañando el importe.

LA PUBLICIDAD LEON 20

DIARIO UNIVERSAL

ADMINISTRACION Calle de Floridablanca, núm. 1 MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns: Meses, Trimestres, Semestres, Año. Rows: En Madrid, Provincias, Gibraltar, Portugal, Unión Postal, Demás países.